



Resolución Jefatural \mathcal{N}^{o} 029-2019-BNP

Lima, 0 8 FEB. 2019



VISTOS: el Memorando Múltiple N° 049-2018-BNP-GG de fecha 17 de octubre de 2018, de la Gerencia General; el Memorando N° 36-2019-BNP-GG-OA de fecha 10 de enero de 2019, de la Oficina de Administración; los Informes Técnicos N° 000019-2019-BNP-GG-OPP-EMO y N° 000023-2019-BNPGG-OPP-EMO de fechas 31 de enero y 07 de febrero de 2019, del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; los Memorandos N° 000162-2019-BNP-GG-OPP y N° 000196-2018-BNP-GG-OPP de fechas 31 de enero y 07 de febrero de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 000017-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 07 de febrero de 2019, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú establece que "La Biblioteca Nacional del Perú tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la presente ley y a la Ley 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura";



Que, el inciso b) del artículo 7 de la citada Ley indica que una de las fuentes de los recursos económicos de la Biblioteca Nacional del Perú proviene de los recursos directamente recaudados;

Que, el inciso 1.1 del artículo 1 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

ria ado

Que, el inciso 43.4 del artículo 43 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, dispone lo siguiente:



"Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades, a través de Resolución del Titular de la entidad establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento, respetando lo establecido en el artículo 60 de la Constitución Política del Perú y las normas sobre represión de la competencia desleal."





Resolución Jefatural Nº 029 -2019-BNP



Que, el primer párrafo del artículo 2 del Decreto Supremo Nº 088-2001-PCM, que establece disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, señala que "El Titular de la Entidad mediante Resolución establecerá: la descripción clara y precisa de los bienes y/o servicios que son objeto de comercialización por parte de la Entidad, las condiciones y limitaciones para su comercialización si las hubiere el monto del precio expresado en porcentaje de la UIT y su forma de pago. (...)":



Que, mediante Resolución Directoral Nacional Nº 066-2017-BNP de fecha 12 de mayo de 2017, se aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2017 (en adelante, el Tarifario), siendo modificado por las Resoluciones Directorales Nacionales N° 099-2017-BNP, N° 147-2017-BNP y N° 159-2017-BNP de fechas 20 de julio, 23 de octubre y 23 de noviembre de 2017, respectivamente;



Que, a través de los Decretos Legislativos N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060; y, N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa, se estableció que las entidades de la Administración Pública se encuentran prohibidas de exigir a los/as administrados/as o usuarios/as, diversa documentación;

Que, el Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa establece la interoperabilidad entre entidades de la Administración Pública para la tramitación de los procedimientos administrativos y para los actos de administración interna, en beneficio de los/as usuarios/as y administrados/as;



Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2018-MC publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11 de enero de 2018 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual modificó la estructura organizacional de la entidad;

Que, en virtud a ello, mediante Memorando N° 36-2019-BNP-GG-OA de fecha 10 de NACIONAL enero de 2019, la Oficina de Administración informó que había culminado con las acciones orientadas a determinar la estructura de costos de los servicios no prestados en exclusividad en las sedes San Borja y Lima de la Biblioteca Nacional del Perú, remitiendo para tales efectos diversa documentación, entre ella, el Informe Técnico "Determinación de la estructura de costos de los servicios no prestados en exclusividad del TUSNE para el año fiscal 2019":







Resolución Jefatural Nº 029 -2019-BNP







Que, a través de los Informes Técnicos N° 000019-2019-BNP-GG-OPP-EMO y N° 000023-2019-BNPGG-OPP-EMO y de los Memorandos N° 000162-2019-BNP-GG-OPP y N° 000193-2018-BNP-GG-OPP de fechas 31 de enero y 07 de febrero de 2019, el Equipo de Trabajo de Modernización y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto concluyeron que correspondía continuar con el trámite para la aprobación de la actualización del Tarifario, precisando que "El proceso de actualización del Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú, se viene desarrollando con la participación de los órganos de línea, de asesoramiento y apoyo, en el marco de las funciones del Reglamento de Organización y Funciones vigente (...)";

Que, mediante Informe Legal N° 000017-2019-BNP-GG-OAJ de fecha 07 de febrero de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica consideró legalmente viable emitir el acto resolutivo a través del cual se actualice el Tarifario de la entidad;

Con el visado del Equipo de Trabajo de Modernización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Oficina de Administración; de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; de la Dirección de Gestión de las Colecciones; de la Dirección del Acceso y Promoción de la Información; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú; el Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa; el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, que establece disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes; y, demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú – 2019.

Artículo 2.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Nacional N° 066-2017-BNP de fecha 12 de mayo de 2017, que aprobó el Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2017, y sus modificatorias realizadas mediante Resoluciones Directorales Nacionales N° 099-2017-BNP, 147-2017-BNP y 159-2017-BNP de fechas 20 de julio, 23 de octubre y 23 de noviembre de 2017, y espectivamente.



029 -2019-BNP Resolución Jefatural Nº

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística publique la presente Resolución y su Anexo en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe), en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNAR Jefa Institucional

Biblioteca Nacional del Perú





Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 1

USO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

CÓDIGO DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Requisitos %UIT S/ USO DE ESPACIOS - SEDE SAN BORJA					
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 1.1 Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa					
	Uso del Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa, por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal.	139.3	5,852.50	
1.1.2	Uso del Teatro Auditorio Mario Vargas Llosa, por hora	3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP e(los) día(s) del(los) evento(s). 4. Autorización de la Municipalidad de San Borja para la realización de espectáculos públicos no deportivos. 5. Autorización(es) APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	12.1	508.60	
1.2	uso de la Sala de Exposiciones, por ula	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) dia(s) del(de los) los evento(s). 4. Autorización de la Municipalidad de San Borja para la realización de espectáculos públicos no deportivos. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	7.9	332.00	
1.3	Uso de la Sala de Usos Múltiples "Jorge Chediek" (SUM), por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) dia(s) del(de los) evento(s). 4. Autorización de la Municipalidad de San Borja para la realización de espectáculos públicos no deportivos. 5. Autorización(es) y/o constancia(s) y emitidas por la(s) sociedad(es) de gestión colectiva, de corresponder. 6. Autorización(es) constancia(s) y/o declaración(es) emitidas por el(los) autor(es) de la obra, de corresponder. 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva correspondiente.	31.3	1,313.60	
1.4	Uso del Hall Principal, por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) día(s) del(de los) evento(s). 4. Autorización de la Municipalidad de San Borja para la realización de espectáculos públicos no deportivos. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	14.5	610.00	
1.5 CIOVA. VOBO as Maria addorado	Uso del Anfiteatro, por dia	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantia correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) dia(s) del(de los) evento(s). 4. Autorización de la Municipalidad de San Borip apra la realización de espectáculos públicos no deportivos. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Harispal del Perú.	40.6	1,704.20	

Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 1

USO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Requisitos	%UIT	S/
1.6	Uso de Espacio para Colocación de Gigantografía, por semana	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación del personal que instalará la gigantografía. 4. Autorización de la Municipalidad de San Borja para la colocación de banderolas. 5. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	14.8	619.90
1.7	Uso de Espacios para la Realización de Producciones Audiovisuales (Publicidad y Ficción u Otra Similar), por hora	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantia correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	19.7	827.70
		USO DE ESPACIOS - SEDE LIMA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
1.8	Auditorio Principal "Sebastián Salazar Bondy", por hora	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) dia(s) del(de los) evento(s). 4. Calificación – Autorización de Espectáculos Públicos No Deportivos emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	8.7	363.60
1.9	Uso del Hall Principal, por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) dia(s) del(de los) evento(s). 4. Calificación – Autorización de Espectáculos Públicos No Deportivos emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	8.6	362.60
1.10	Uso del Hall Machu Picchu, por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el (los) dia(s) del(de los) evento(s). 4. Calificación – Autorización de Espectáculos Públicos No Deportivos emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de los Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	5.0	208.90
1.11 V ^o B ^o	Uso del Hall Intelectuales, por día	1. Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional el Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresará a la BNP el(los) día(s) del(de los) evento(s). 4. Calificación – Autorización de Espectáculos Públicos No Deportivos emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de los Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	5.5	232.70











Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 1

USO DE ESPACIOS DISPONIBLES EN LAS SEDES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Requisitos	% UIT	SI
1.12	Uso del Patio Colonial, por día	Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Relación de bienes y personal que ingresara a la BNP el día del evento. 4. Calificación — Autorización de Espectáculos Públicos No Deportivos emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima. 5. Autorización(es) de APDAYC y/o UNIMPRO (de ser necesario). 6. Autorización(es) de Derecho de Autor (de ser necesario). 7. Sujetarse a las condicionesestablecidas en la Directiva de los Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	24.7	1,039.40
	Uso de Espacios para la Realización de Producciones Audiovisuales (Publicidad y Ficción u Otra Similar), por hora	Solicitud dirigida a la Jefatura de la Biblioteca Nacional del Perú, adjuntando la Ficha de Solicitud de Uso de Espacios. ACEPTADA LA SOLICITUD: 1. Efectuar el pago de la garantía correspondiente al treinta (30%) del monto total del acuerdo de uso temporal, de corresponder. 2. Efectuar el pago del monto total del acuerdo de uso temporal. 3. Sujetarse a las condiciones establecidas en la Directiva de Acuerdos de Uso Temporal de los Ambientes de la Biblioteca Nacional del Perú.	14.7	616.80

El pago se hará en efectivo o con tarjeta de crédito o débito o con abono en cuenta corriente de la Biblioteca Nacional del Perú
Nota: (*) El monto mínimo de pago con tarjeta de crédito o débito o con abono en cuenta corriente, será de S/ 20.00.











Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 2 PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS

CÓDIGO DENOMINACIÓN DEL SERVICIO OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 2.1 Uso de Equipos: 2.1.1 Uso de laptop, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2.1.3 L'asistencia mínima del 80% de los días del esta del constancia de Asistencia 2.1.4 Entrega de Constancia de Asistencia DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL 2.3 Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de la Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso		
2.1 Uso de Equipos: 2.1.1 Uso de laptop, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2.1.3 Entrega de Constancia de Asistencia 2.2 Efectuar el pago. 1. Asistencia mínima del 80% de los días del el 2. Efectuar el pago. 3. N° del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso	%UIT	S/
2.1.1 Uso de laptop, por día 2.1.2 Uso de proyector, por día 2. Efectuar el pago. 1. Asistencia mínima del 80% de los días del 6 2. Efectuar el pago 2. Entrega de Constancia de Asistencia 2. Efectuar el pago 3. N° del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL 2.3 Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso		
2.1.2 Uso de proyector, por día 2. Efectuar el pago. 1. Asistencia mínima del 80% de los días del 6 2. Efectuar el pago 3. N° del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso		
2.2 Entrega de Constancia de Asistencia Entrega de Constancia de Asistencia DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Asistencia minima del 80% de los días del 6 2. Efectuar el pago 3. Nº del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso		59.10
2.2 Entrega de Constancia de Asistencia 2. Efectuar el pago 3. N° del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL 2. Sista Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso	1.33	55.90
3. Nº del DNI. DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN - GBPL Visita Guiada a las instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso	evento. 0.12	5.00
Visita Guiada a las Instalaciones de la Gran Biblioteca Publica de 1. Solicitud dirigida a la Direccion del Acceso		0.00
	The state of the s	
2.3	y Promoción de la	0
Lima (Grupo conformado por 30 personas) Información.	0.00	Gratuito
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		
2.4 Clases de Natación - Piscina:		
2.4.1 01 vez por semana	3.10	130.00
2.4.2 02 veces por semana 1. Fichas de inscripción y acta de compromiso	0. 4.52	190.00
2.4.3 03 veces por semana 2. No del DNI del alumno/a.	5.48	230.00
2.4.4 05 veces por semana 3. Efectuar el pago.	6.90	290.00
2.4.5 06 veces por semana (lunes a sábado 7-8am y 8-9am con profesor)	8.10	340.00
2.5 Fotocopias:		
2.5.1 Tamaño A4	0.00	0.10
2.5.2 Tamaño A3	0.01	0.40
DIRECCIÓN DE GESTION DE LAS COLECCIONES		
2.6 Copia Certificada del "Certificado de Deposito Legal", "ISBN" y "Constancia de Registro de Proyecto Editorial" 1. Solicitud dirigida a la Dirección de Gestión de 2. Efectuar el pago.	de las Colecciones. 0.14	5.80
2.7 Asignacion del ISBN		
2.7.1 Por asignación del código y código de barra	1.13	47.50
2. Inscripcion en ticna electronica de registro	de editor.	17.00
3. Inscripción en ficha electrónica de registro	de titulo.	
4. Nº del RUC o DNI según corresponda.		
2.7.2 Conversión de 10 a 13 dígitos y código de barra 5. Envío al correo electrónico isbn.bnp@gmail		8.30
hoja de créditos y machote para la evaluación	de la publicación.	
DIRECCIÓN DEL ACCESO Y PROMOCIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Penroduccion Digital de Impresos hasta 1960 Manuscritos Manas		
y Planos		
2.8.1 Acuarelas (formato JPG)	0.62	26.00
2.8.2 Grabados (formato JPG)	0.71	29.70
2.8.3 Obras de Arte (formato JPG)	1.70	71.40
2.8.4 Partituras (formato JPG)	0.59	24.80
2.8.5 Álbumes (formato JPG)	0.25	10.30
2.8.6 Manuscritos (formato JPG) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di	1	19.10
2.8.7 Planos (formato JPG) web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr		63.30
2.8.8 Acuarelas (formato TIFF) io/bienvenida.xhtml)	0.76	32.10
2.8.9 Grabados (formato TIFF) 2. Efectuar el pago	0.85	35.80
2.8.10 Obras de Arte (formato TIFF)	2.23	93.70
2.8.11 Partituras (formato TIFF)	0.74	31.20
2.8.12 Álbumes (formato TIFF)	0.33	13.90
2.8.13 Manuscritos (formato TIFF)	0.58	24.20
2.8.14 Planos (formato TIFF)	2.04	85.60
2.9 Digitalizacion del Patrimonio Bibliografico Documental: Video		
	igital (apprita a via 0.90	37.90
2.9.1 VHS Universal		
1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di	0.94	39.60
2.9.2 Peliculas 35mm web:http://eproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr	0.48	
2.9.2 Peliculas 35mm uebhttp://reproduccion.glub.pe/Repr 2.9.3 V/HS de Rmm io/bienvenida.xhtml)	0.50	20.30
2.9.2 Peliculas 35mm web:http://eproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr		20.30
2.9.2 Peliculas 35mm web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr	del material especial	20.80
2.9.2 Peliculas 35mm I. Formulando de Solicitud de Reproducción DI 2.9.3 VHS de 8mm io/bienvenida.xhtml) 2.9.4 DV 3. Efectuar el pago 2.9.5 DVC PRO 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut	del material especial	
2.9.2 Películas 35mm Hebitup//reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.bn.gob.pe/Reproduccion glital.gob.pe/Reproduccion glital.gob.gob.pe/Reproduccion glital.gob.gob.pe/Reproduccion glital.gob.gob.gob.gob.gob.gob.gob.gob.gob.gob	del material especial	20.80
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 1. Formulando de Reproduction DI web-http://reproducciondigital.bn.g.ob.pe/Repr io/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición)	del material especial tor (Solo cuando el 0.44	20.80 18.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.9.6 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90	20.80 18.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.9.6 Betamax 2.9.0 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di	del material especial 0.44	20.80 18.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.9.6 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di veb:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr io/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 2.10.1 Cassette 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr	del material especial 0.44	20.80 18.40 37.60
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di veb:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr io/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Repr io/bienvenida.xhtml)	del material especial 0.44	20.80 18.40 37.60
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.0.1 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di veb:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di veb:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/producciondigital.pnp.gob.pe/Reprio/producciondigital.pnp.gob.pe/Reprio/producciondigital.pnp.gob.pe/Reprio/producciondigital.pnp.gob.pe/Reprio/producciondig	0.44	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Divernida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Divebrhttp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago	del material especial cor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via rodocVirtualWeb/faces/inic 0.28	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 3. Formulario de Solicitud de Reproducción Di vicinevenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di vebrita de Carrete 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vivillo 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción Di vebritativi/reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/Dienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción del	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via rodocVirtualWeb/faces/inic 0.28 del material especial 0.30	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Divebrita; // reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via rodocVirtualWeb/faces/inic 0.28 del material especial 0.30	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.2 Vinilo 2.10.3 Vinilo 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di vebrittp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/foienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via rodocVirtualWeb/faces/inic 0.28 del material especial 0.30	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/bienvenida.xhtml) 2. Soporte de almacenamiento digital 3. Efectuar el pago 4. Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición).	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via rodocVirtualWeb/faces/inic 0.28 del material especial 0.30	20.80 18.40 37.60 9.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documentos ea objeto de edición). 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.2 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.2 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.3 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.3 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documentos ea objeto de edición).	del material especial tor (Solo cuando el 0.44 0.90 igital (escrita o via codocVirtualWeb/faces/inic 0.28 del material especial tor (Solo cuando el 0.39	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60
2.9.2 Películas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cinta de carrete 2.10.2 Vinilo 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrímonio Bibliografico Documental: Documentos ea objeto de edición). Digitalización del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cinta de carrete 2.10.2 Digitalización del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.4 Reproducción del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.5 Reproducción del Patrímonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.6 Reproducción del Patrímonio Bibliografico Documental: Documentos ea objeto de edición).	0.44	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.2 Vinilo 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: audio a la frecuención patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio a la frecuención Divebinttp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Divebinttp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Divebinttp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Divebinttp://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción del patrimonio Bibliografico Documental: Documentos e Impresos Posteriores a 1960 2.11.1 Reproducción digital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.2 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg)	0.44	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio as Efectuar el pago de Autorización del autor para la reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducción Di web:http://reproducción Di web:http://reproducción Di web:http://reproducción Di web:http://reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonio de Solicitud de Reproducción del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autorización del autor para la repr	0.44 0.44 0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50
2.9.2 Películas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 2.10.3 Vinilo 2.10.1 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición) 2.10.3 Patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reprio/bienvenida.xhtml) 2.2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 2.11.3 Reproducción del Patrimonio Bibliografico Documental: Documentos e Impresos Posteriores a 1960 2.11.1 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg) 2.11.3 Reproducción simple de Revista por página (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Revista por página (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg)	0.44	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 2.10.3 Vinilo 2.10.4 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.5 Reproducción digital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.1 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg) 2.11.3 Reproducción simple de Palno hasta A3 (formato jpg) 2.11.5 Reproducción simple de Plano hasta A3 (formato jpg) 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Division del National del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.2 Cinta de carrete 1. Formulario de Solicitud de Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autionización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Autionización del Autionización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición).	0.44	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10 3.80
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.2 Vinilo 2.10.3 Vinilo 2.10.1 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.3 Vinilo 2.10.4 Reproducción digital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.5 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg) 2.11.6 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.6 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg) 2.11.7 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg) 2.11.8 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg) 2.11.9 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg) 2.11.1 Reproducción simple de Mainuscrito (formato jpg)	0.44 0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10 3.80 2.30
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.4 Cinta de carrete 2.10.5 Reproducción digital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.6 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg) 2.11.7 Reproducción simple de Pico has a A3 (formato jpg) 2.11.7 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.7 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.7 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.7 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) io/bienvenida.xhtml)	0.44 0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10 3.80 2.30 8.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 2.10.3 Vinilo 2.10.4 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo 2.10.4 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.5 Reproducción del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.6 Reproducción del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.7 Cassette 2.10.8 Vinilo 2.10.9 Vinilo 2.10.9 Reproducción del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 1. Formulario de Solicitud de Reproducción Division patrimonial protegido por los Derechos de Audiocumento sea objeto de edición). 2.10.1 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición). 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición). 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición). 2.11 Reproducción simple de Revista por página (formato jpg) 2.11.1 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg) 2.11.2 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.3 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.5 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.6 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.7 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Periódico por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reprod	0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10 3.80 2.30 8.40 8.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Autorización del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición). 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documentos sea objeto de edición del autor para la reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición). 2.11 Reproducción digital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.3 Reproducción simple de Periódico por página (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.5 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.6 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.7 Reproducción con edición de Dibro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Periódico por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Periódico por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg)	0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.80 3.80 2.30 8.40 8.40 8.40
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.11.1 Pormulario de Solicitud de Reproducción patrimonial protegido por los Derechos de Aut documento sea objeto de edición) 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.11.1 Pormulario de Solicitud de Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción Di web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/Reproducción gigital simple de Libro por página (formato jpg) 2.11.1 Reproducción simple de Revista por página (formato jpg) 2.11.3 Reproducción simple de Manuscrito (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.5 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.6 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.7 Reproducción digital con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.1 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.2 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.3 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.4 Reproducción simple de Microfilm (formato jpg) 2.11.5 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.6 Reproducción con edición de Libro por página (formato jpg) 2.11.7 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.8 Reproducción con edición de Revista por página (formato jpg) 2.11.9 Reproducción con edición de Cromato jpg) 2.11.0 Reproducción con edición de Cromato jpg)	0.44 0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.10 3.80 2.30 8.40 8.40 9.70
2.9.2 Peliculas 35mm 2.9.3 VHS de 8mm 2.9.4 DV 2.9.5 DVC PRO 2.9.6 Betamax 2.10 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.10.1 Cassette 2.10.2 Cinta de carrete 2.10.3 Vinilo Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.11 Cinta de carrete 2.10.2 Portuguar de pago de Audiorización del Patrimonio Bibliografico Documental: Audio 2.11 Digitalización del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición del Patrimonio Bibliografico Documental: Documento sea objeto de edición de Cumento sea objeto de edición patrimonia protegido por los Derechos de Audocumento sea o	0.44 0.90	20.80 18.40 37.60 9.10 11.60 16.50 2.50 2.50 2.50 3.80 3.80 2.30 8.40 8.40 8.40











Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 2 PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS

CÓDIGO 2.12	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO Expedición del Carné de Investigador:	Regulatos	%UIT	Si
	-	1 Presentación del documento de identidad.		
2.12.1	Expedición	2. Carta de presentación.	0.19	7.90
2 40 0		3. Efectuar el pago		
2.12.2	Renovación	Presentación del documento de identidad 1 Presentación del documento de identidad.	0.00	Gratuito
2.12.3	Duplicado	Efectuar el pago	0.14	5.70
2.13	Fotocopia del Patrimonio Bibliografico Documental: Microfilm / Microficha			
2.13.1	Tamaño A4	Formulario de Solicitud de Reproducción Digital (escrita)	0.02	1.00
	Tamaño A3	2. Efectuar el pago	0.04	1.80
	Reproducción Digital de Soportes Fotográficos:			
2,14.1	Fotografía (9x12, 10x15, 13x18 cm) en Formato JPG		0.14	5.80
	Fotografía (15x20, 18x24, 20x25 cm) en Formato JPG		0.23	9.70
	Fotografía (30x40, 40x60 cm) en Formato JPG	_	0.45	18.70
	Fotografía (80x100 cm o mayor) en Formato JPG	- ,	1.34	56.30
	Placa de vidrio en Formato JPG Negativo de fotografía en Formato JPG	1. Formulario de Solicitud de Reproducción Digital (escrita o vía	0.13	5.40
	Fotografía (9x12, 10x15, 13x18 cm) en Formato TIFF	web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/ReprodocVirtualWeb/faces/inic io/bienvenida.xhtml)	0.15	6.30 8.40
	Fotografía (15x20, 18x24, 20x25 cm) en Formato TIFF	2. Efectuar el pago	0.32	13.30
	Fotografía (30x40, 40x60 cm) en Formato TIFF	=	0.67	28.20
	Fotografía (80x100 cm o mayor) en Formato TIFF		1.87	78.60
	Placa de vidrio en Formato TIFF]	0.22	9.40
	Negativo de fotografía en Formato TIFF		0.26	10.90
2.15	Reproducción Digital e Impresión de Fotografías:			
2.15.1	Fotografía (9x12, 10x15, 13x18 cm)		0.92	38.50
2.15.2	Fotografia (15x20, 18x24, 20x25 cm)	1. Formulario de Solicitud de Reproducción Digital (escrita o via web:http://reproducciondigital.bnp.gob.pe/ReprodocVirtualWeb/faces/inic	1.19	49.90
2.15.3	Fotografía (30x40, 40x60 cm)	io/bienvenida.xhtml) 2. Efectuar el pago	4.44	186.30
2.15.4	Fotografía (80x100 cm o mayor)]	15.16	636.90
2.16	Venta de Publicaciones Periódicas:			
	Libros & Artes Nº 9 (José Tola)		0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 14- 15 (Jorge Eduardo Eielson)	_	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 22 - 23 (Ingmar Bergman)	-	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 24 - 25 (Huamán Poma) Libros & Artes N° 26 - 27 (Luis Buñuel)		0.38	16.00 16.00
	Libros & Artes N° 28 - 29 (Martin Adán)	-	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 30 - 31 (Blanca Varela)		0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 32 - 33 (Inca Garcilaso de la Vega)]	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 34 - 35 (Juan Gonzalo Rose)		0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 36 - 37 (José María Eguren)	4	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 38 - 39 (Manuel González Prada)	4	0.38	16.00
	Libros & Artes N 40 - 41 (Bolívar: Una revolución inconclusa) Libros & Artes N 42 - 43 (Antón Chejov)		0.38	16.00 16.00
	Libros & Artes Nº 48 - 49 (Emilio Adolfo Wesphalen)	-	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 50 - 51 (Carlos Germán Belli)	7	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 52 - 53 (Javier Heraud)	7	0.38	16.00
2.16.17	Libros & Artes N° 54 - 55 (Federico Fellini)		0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 56 - 57 (Carlos Hayre)	_	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 58 - 59 (Antonio Cisneros)	-	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 60 - 61 (Julio Cortazar) Libros & Artes Nº 62 - 63 (Gustavo Gutiérrez)	1. Efectuar el pago.	0.38	16.00 16.00
	Libros & Artes N° 62 - 63 (Gustavo Gutierrez) Libros & Artes N° 64 - 65 (Carlos Enrique Polanco)	1. Liestidai Gipago.	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 66 - 67 (Charles Chaplin)		0.38	16.00
	Libros & Artes N° 68 - 69 (Gabriel García Márquez)	1	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 70 - 71 (Julio Ramón Ribeyro)		0.38	16.00
2.16.26	Libros & Artes N° 72 - 73 (Orson Welles)		0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 74 - 75	_	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 76 - 77 (Ricardo Palma)	4	0.38	16.00
	Libros & Artes Nº 78 - 79	<u>-</u>	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 80 - 81 Libros & Artes N° 82 - 83	-	0.45 0.55	19.00 23.00
	Libros & Artes N° 84 - 85	┥	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 86 - 87	1	0.38	16.00
	Libros & Artes N° 88		0.57	24.00
	Libros & Artes N° 89 - 90		0.43	18.00
	Fénix N° 46 Revista de la Biblioteca Nacional del Perú		0.88	37.00
	Fénix N° 45 Revista de la Biblioteca Nacional del Perú	<u> </u>	0.79	33.00
2.16.38	Boletín 95: Biobibliografía de Estuardo Núñez Hague	4	0.43	18.00
		1	0.43	18.00
2.16.39	Boletín 97: Biobibliografía de Antonio Cornejo Polar	· .	0.42	10.00
2.16.39 2.16.40	Boletin 97: Biobibliografia de Antonio Cornejo Polar Boletin 98: Biobibliografia de Carlos Eduardo Zavaleta Boletin de la Biblioteca Nacional del Perú N° 99		0.43 0.86	18.00 36.00













Tarifario de los Servicios No Prestados en Exclusividad de la Biblioteca Nacional del Perú - 2019 ANEXO 2 PRESTACION DE SERVICIOS VARIOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	Requisitos	%um	S/
2.17	Venta de Publicaciones (Libros):	Requisitos	SAN TO GIVE	eners Vicebiae
	Avance Logros y Desafio de la Investigación Bibliotecológica		0.83	35.00
	Cervantes en el Perú		0.88	37.00
	Clasificación Bibliográfica de Documentos (serie manuales de			
2.17.3	capacitación N° 5)		0.52	22.00
2.17.4			0.67	28.00
	Control de Autoridades de Nombres Personales		0.83	35.00
	Diseño de bases de datos con Winisis - Nivel hásico (Serie Manuales de		0.04	07.00
2.17.6	capacitación)		0.64	27.00
2.17.7	El Archivo vertical en la biblioteca		0.50	21.00
2.17.8	El Arpa Peruana		0.50	21.00
2.17.9	El Libro: Aprendiendo a Conocerlo		0.62	26.00
2.17.10	El Mágico Encanto de Leer y Escribir		0.48	20.00
2.17.11	Ensayos: Historia/Literatura/Música	•	0.36	15.00
2.17.12	Escenificación de la conquista del Perú en la fiesta de San Pedro de		0.52	22.00
2.11.12	Tongos			
2.17.13	Escritos de Historia Andina - Tomo II		0.79	33.00
2.17.14	Escúchame Soy El Ángel Que Te Aguarda: (Antología de cuentos para		0.50	21.00
2.(7.)4	niños)		0.00	21.00
2.17.15	Incunables Peruanos en Bibliotecas del País y el Extranjero (segunda		0.64	27.00
	edición)			
2.17.16	Indicadores de Gestión en la Biblioteca Universitaria		0.52	22.00
2,17,17	Inocencia Justificada Contra los Artificios de la Calumnia (facsimilar)		0.98	41.00
2.17.18	La Biblioteca Escolar en el Contexto Educativo Peruano		0.76	32.00
2.17.19	La Descendencia de Don Cristóbal Paulo Ynga y sus privilegios.		1.02	43.00
L	Documentos de probanza y testamentos del siglo XVI-XVII	1. Efectuar el pago.		
2.17.20	Los párracos de indios: Thesaurus Indicus, Vol II. "Títulos XIV-XVII"		1.02	43.00
2.17.21	Manual de Infraestructura y Personal para Bibliotecas (Serie guía integral		0.21	9.00
	para bibliotecas escolares N° 3)			
2.17.22			0.81	34.00
2.17.23	Manual de Servicios para Bibliotecas (Serie guía integral para bibliotecas	•	0.21	9.00
—	escolares N° 1)			
2.17.24	Manual para la Organización Técnica de Colecciones (Serie guía integral		0.26	11.00
	para bibliotecas escolares N° 2) Memoria del I Seminario Hispano-Peruano de Bibliotecología y			
2.17.25	Documentación		0.88	37.00
	Memorial, Informe y Manifiesto de P.F. Buenaventura de Salinas y			
2.17.26	Córdova (Bernard Lavallé)		0.95	40.00
2.17.27			0.60	25.00
	Normas para Bibliotecas Escolares (Serie guía integral para bibliotecas		0.00	20.00
2.17.28	escolares N° 1)		0.29	12.00
—	Nuevas Tendencias en la Normalización y Sistematización de la	*		
2.17.29	Información	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	0.93	39.00
2.17.30	Pautas para el Diseño de Bases de Datos con Microisis	1	0.83	35.00
	Pensar en público. Veladas literarias de Clorinda Matto en la Lima de la			
2.17.31	postguerra (1887-1891)		0.74	31.00
2 17 22	Principles de Consequeción del Patrimonia Decumental de Azelines		0.50	22.00
	Princípios de Conservación del Patrimonio Documental de Archivos		0.52	22.00
2.17.33	Un Espía en la Torta		0.43	18.00
2.17.34	Los nuevos rostros del Perú en el siglo XVIII y el «Memorial de agravios»		1.52	64.00
	del moqueguano Juan Vélez de Córdova (1739)		1.52	04.00
2.18	Venta de Materiales Especiales			
2.18.1	CD Libros y Artes (N° 1 al 33)	A Francisco	0.48	20.00
2.18.2	Me voy a confesar con Ustedes + CD (Memoria de conferencia dictada	1. Efectuar el pago.	0.57	24.00
ļ	por José María Arguedas en 1964)	L L L L L L L L L L L L L L L L L L L	5.57	
		IN DE LAS COLECCIONES		
2.19	Servicio de Evaluación de la Conservación de Material	1. Efectuar el pago.	2.16	90.60
	Bibliográfico para la Restauración, por unidad	, ,		
<u></u>	DIRECTION DEL ACCESO Y PRO	MOCIÓN DE LA INFORMACIÓN		
2.20	Copia Certificada de Material Bibliográfico Documental, por página	1. Efectuar el pago.	0.14	5.80
L	L			

El pago se hará en efectivo o con tarjeta de crédito o débito o con abono en cuenta corriente de la Biblioteca Nacional del Perú Nota: (*) El monto mínimo de pago con tarjeta de crédito o débito o con abono en cuenta corriente, será de S/ 20.00.









